

que por quanto Juan alvarez 1o. y 2o. Juez de
Comision que esta en esta villa de Alcazar
de los de hitos que esta villa de sus bienes et
estando brevedes a sumas de los efectos de
soldados y quinientos de millones de pesos
que se repartan Cuatro maravedis de cortas
a cada Real para hacer pago de las cortas
a dicho Sr. alvarez. asimismo daran y firmaron

Juan C. Molino Andujars
Sanchez D. Pinares

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

En esta villa de Alcazar de los de hitos a veinticuatro dias del mes de febrero de
mil y setenta y tres años se juntaron en una
cámara en la sala de la casa de los señores de
esta villa de Alcazar de los de hitos
los señores don Juan de Medina y don andrés de
Sanchez alcaldes ordinarios de esta villa por
pedir a los señores de la corte = Don Luis de mora fernandez =
mercho Lopez Calenzuela de la corte = y Gabriel de
Lafuente m. = y su señoría polo de la corte
certan de juntos como tal consejo Justicial de

